5813

## Guayaquil, 3 de julio de 2008.

Señorita Cecilia Lissette Pin Alfonso Ciudad.-

12/ 13675- H-75.

De mis consideraciones:

En la Junta que se acordó la disolución voluntaria y anticipada de la compañía IELCASA INMOBILIARIA EL CARMEN S.A. "EN LIQUIDACION", de fecha 15 de noviembre de 2007, tuvo el acierto de elegirla a usted como LIQUIDADORA de la compañía.

De conformidad con lo establecido en el Art. 387 de la Ley de Compañías en el ejercicio de su cargo, a usted le corresponde representar a la compañía tanto legal, judicial como extrajudicialmente para los fines de la liquidación.

El Estatuto Social de la compañía IELCASA INMOBILIARIA EL CARMEN S.A. "EN LIQUIDACION", consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Germàn Castillo Suárez, el 20 de junio de 1975 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 13 de agosto del mismo año. Según consta de la escritura otorgada ante el Notario Noveno Interino del Cantón Guayaquil, Ab. Carlos Crespo Guzmán, el 20 de noviembre de 2007 e inscrita en le Registro Mercantil el 22 de mayo de 2008, se realizó la disolución anticipada de la compañía.

Atentamente,

Cesar Rohon Cabrera Secretario de la Junta

Acepto el cargo de Liquidadora de la compañía **IELCASA INMOBILIARIA EL CARMEN S.A.** "**EN LIQUIDACION**", para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad Ecuatoriana.

Guayaquil, 3 de julio de 2008.

CECILIA LISSETTE PIN ALFONSO

C.C. 0918760083

M. 10 103

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha dieciocho de Agosto del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía IELCASA INMOBILIARIA EL CARMEN S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de CECILIA LISSETTE PIN ALFONSO, a foja 98.369, Registro Mercantil número 17.433.

ORDEN: 42799

REVISADO POR H

AB. TATIANA GARCIA P

AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA